CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 AGO 2021
RECIBIDO
Firma Hora 11:18am

CONGRESO REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El congresista de la Republica; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del grupo Parlamentario Peru Libre, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día Nº 235

CONSIDERANDO:

*Que, el próximo 30 de agosto se celebra el "**DIA DE LA ENFERMERA Y ENFERMERO DEL PERÚ**", fecha establecida en el año 1955, que coincide con las festividades de Santa Rosa de Lima que fue considerada por el Papa Pio XII, patrona de las enfermeras del Perú.*

Que, inicialmente la sabiduría de la enfermería en el Perú; era de carácter benéfico y empírico. Posteriormente, a partir del año 1907 se da inicio al precepto profesional y se crea la primera Escuela de Enfermería, disciplina profesional impartida en las distintas universidades de nuestro país.

Que, es oportuno reconocer la encomiable labor de las profesionales y técnicas de enfermería, quienes ejercen este noble oficio con mucha constancia y dedicación, en favor de la atención, recuperación y rehabilitación de los enfermos.

*Que, al conmemorarse el "**DIA DE LA ENFERMERA Y ENFERMERO DEL PERÚ**" es necesario reconocer y rendir un merecido homenaje al profesional encargado de la protección, atención y cuidado de la salud de los pacientes.*

Por lo tanto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *Expresar su saludo y reconocimiento a todos los profesionales en enfermería, por su destacada labor en el ámbito de las ciencias médicas al servicio de la comunidad; al celebrarse el próximo 30 de agosto el "**DIA DE LA ENFERMERA Y ENFERMERO DEL PERÚ**".*

Artículo Segundo. *Transmitir la presente Moción de Saludo, a la Mg. Liliana La Rosa Huertas, Decana Nacional del Colegio de Enfermeras del Perú y Mg. Carrera Anchante Luis Alberto, Decano Regional del Colegio de Enfermeras de Ica; y por sus intermedios a todos los miembros de vuestras decanaturas.*

Lima, agosto 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Miembro del Grupo Parlamentario Peru Libre